

Ingeniero Comercial .CPA

Manuel Villamarin Zavala

Auditor Independiente- SC- RNAE- 2-298

**C O R P K A D I L A C S.A.**

**INFORME DE AUDITORIA EXTERNA**

**POR EL AÑO TERMINADO**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Alborada 12 etapa manzana 24 villa 18

(04 )2233272- celular 0990148777

E-MAIL : estucoa @ Hotmail. es

MANUEL VILLAMARIN ZAVALA

Ingeniero Comercial- Contador Publico

Auditor Externo SCRNAE-2-298

## **CORPKADILAC S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

### **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**ESTADOS FINANCIEROS**

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Alborada 12 etapa manzana 24 villa 18

( 04) 2233272 celular 0990148777

Email; [estucoa@hotmail.es](mailto:estucoa@hotmail.es)

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A La Junta General de Accionistas  
**CORPKADILAC S.A.**  
Guayaquil, Ecuador

**OPINION**

Hemos auditado los estados financieros de **CORPKADILAC SA.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, el estado de resultado global del periodo , estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan de forma consistente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **CORPKADILAC S.A.**, al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha , de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF.

**FUNDAMENTO DE LA OPINION**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria ( NIA ) nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas norma se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor EN RELACION CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE NUESTRO INFORME. Somos independiente de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA ENTIDAD CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La Administración es responsable del registro, preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de información Financiera-NIIF, esta responsabilidad incluye: diseñar , implementar y mantener el control interno que la Administración considere necesario para la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de error material, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

## **RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EN RELACION CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Nuestro objetivo son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando este exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales o de importancia relativa cuando individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ( NIA ), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría también.:

Planeamos y desarrollamos la auditoría, para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de riesgos de error significativo, ya sea por fraude o

- error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo debido a fraude es más elevado que en el caso de un error significativo debido a un error involuntario, ya que el fraude implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos en su conjunto la estructura y contenido de los estados financieros, la aplicación de las políticas contables utilizada, la razonabilidad de las estimaciones contables y que las notas a los estados financieros hechas por la administración sean adecuadas, y, si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la representación fiel.
- Evaluamos si es adecuado que la administración utilice la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros; y si basado en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre significativa en relación a eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. En el caso de concluir que exista incertidumbre significativa, se requiere que este hecho se incluya en el informe de auditoría en las correspondientes notas a los estados financieros o, si dichas notas son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y la realización de la auditoría de la entidad, así como de expresar nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a la Administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

**INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO**

El sujeto pasivo sobre el cual se emita el informe que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previstas en este artículo, será responsable por la presentación de dicho informe ante la Administración Tributaria, que de acuerdo con la Resolución NAC-DGERCGC15-00003218 PUBLICADA EN EL Suplemento del Registro Oficial 660 del 3-XII-2015, el informe de Cumplimiento Tributario y sus nexos deberá ser presentado anualmente al SERVICIO DE RENTAS INTERNAS ( SRI)

El informe de Cumplimiento Tributario -ICT, será emitido de forma independiente a este informe.



**ING. MANUEL VILLAMARIN ZAVALA**  
Auditor Externo  
SC-RNAE-2-298

**Guayaquil, 28 de MAYO del 2019**

**CORPKADILAC S.A.**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**ACTIVO**

**EXPRESADO EN**  
**DOLARES**

**ACTIVO CORRIENTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	<b>A</b>	132.479.47
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	<b>B</b>	489.871.72
INVENTARIO		<u>34.318.50</u>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>656.669.69</b>

**ACTIVOS NO CORRIENTE**

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS		23.846.82
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	<b>C</b>	<u>104.000.00</u>
		<b>127.846.82</b>
<b>TOTAL GENERAL DE ACTIVOS</b>		<b>US\$ 784.516.51</b>

**PASIVO Y PATRIMONIO**

<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>		<b><u>EXPRESADO EN DOLARES</u></b>
ACREDORES COMERC. Y/O CTAS. POR PAGAR	<b>D</b>	400.513.84
OBLIGACIONES CORRIENTES	<b>E</b>	<u>73.968.81</u>
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>474.482.65</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>F</b>	
<b>CAPITAL SOCIAL</b> (800 ACCIONES DE \$ 1.00)		800.00
RESERVA LEGAL		17.484.16
RESULTADO ANTERIORES		332.616.78
RESULTADO DEL EJERCICIO-2018		<u>&lt; 40.867.08 &gt;</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>310.033.86</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>US\$ 784.516.51</b>

**CORPKADILAC S.A.**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

<b><u>INGRESOS</u></b>	<b><u>EXPRESADO</u></b> <b><u>EN</u></b> <b><u>DOLARES</u></b>	<b><u>%</u></b>
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	<b><u>892.361.56</u></b>	100
<b><u>GASTOS</u></b>		
ADMINISTRACION	< <b><u>852.819.64</u></b> >	<95.57>
	39.541.92	
OTROS INGRESOS	<b><u>422.00</u></b>	
RESULTADO DEL EJERCICIO	39.963.92	
MENOS: PARTICIPACION TRABAJADORES	< 5.994.59>	
IMPUESTO A LA RENTA	< <b><u>74.836.41</u></b> >	
PERDIDA DEL EJERCICIO	< <b>40.867.08</b> >	

**CORPKADILAC S.A.**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**(Expresado en dólares)**

**EFFECTIVO RECIBIDO ACTIVIDADES OPERATIVAS**

Efectivo recibido de clientes	628.558.17
Efectivo pagado a Proveedores- empleados	< 391.537.31 >
Pagos a empleados	< 140.152.48 >
Otros Gastos operativos	< <u>89.439.94</u> >
<b>Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación</b>	<b>7.428.44</b>
AUMENTO DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	7.428.44
EFECTIVO INICIAL DEL PERIODO	<u>125.051.03</u>
EFECTIVO FINAL DEL PERIODO	132.479.47

**CORPKADILAC S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(EXPRESADO EN DOLARES)

	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>RESERVA LEGAL</u>	<u>RESULTADO ANTERIOR</u>	<u>RESULTADO EJERCICIO</u>	<u>TOTAL</u>
SALDO AL 31-12-2017	800.00	17.484.16	278.395.61	<24.889,48>	271.790,29
TRANSFERENCIAS			54.221.17	24.889,48	79.110,65
RESULTADOS				< 40.867,08>	< 40.867,08>
SALDO AL 31-12-2017	800.00	17.484.16	332.616,78	< 40.867,08>	310.033,86

**POLITICAS CONTABLES SEGÚN NORMAS INTERNACIONALERS DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES ( NIIF PARA PYMES )**

**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**CORPKADILAC S.A.** La compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, el 14 de MARZO de 2014, e inscrita en el registro mercantil del Cantón Guayaquil el 26 de MARZO del 2014, con un capital autorizado de US \$ 1.600.00 ; y el capital suscrito de US \$ 800.00 dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una , La empresa tiene como objeto principal dedicarse a las actividades realizadas en Laboratorios Clínicos y a toda clase de actos comerciales relacionados con su objeto.

**I. BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera para pequeñas y Medianas entidades ( NIIF para las Pymes ) similares a las Normas Internacionales de Contabilidad ( NIC ) de las que se derivan .

**Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades ( NIIF para las Pymes )**

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución , 08.G.DSC.010 emitida el 20 de Noviembre del 2008 se estableció la obligatoriedad de aplicar las NIIF para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. Dicha adopción para las compañías clasificadas como Pymes será efectiva para los estados financieros que se elaboren a partir del 01 de Enero del 2012..

**BASES DE PRESENTACION**

Toda la información es presentada en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía y de curso legal y unidad de cuenta del Ecuador

## **2.- RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD**

Las principales políticas y bases contables que a continuación se mencionan han sido aplicadas por la compañía en la preparación de los estados financieros.

- **EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO**

Incluye el efectivo disponible, depósitos en bancos netos,

- **FLUJOS DE EFFECTIVO**

La compañía para propósitos de presentación del estado de flujo de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible de caja y bancos

- **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

La mayoría de los servicios son realizados bajo condiciones de crédito normal y los importes de las cuentas por cobrar no generan intereses.

La estimación para perdidas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar representa la mejor estimación de la gerencia sobre las perdidas que podrían incurirse, durante el presente ejercicio la compañía ha estimado no efectuar ningún tipo de provisión que lo amerite.

- **PROVISIONES CUENTAS INCOBRABLES-**

La compañía a la fecha ha considerado determinar una provisión que alcanza la suma de US \$ 10.285.45; sobre cuentas Incobrables.

- **INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre del 2018, el inventario está constituido por reactivos de laboratorio clínico , insumos de laboratorios y materiales , los mismos que asciende a la suma de US \$ 34.318.50

- **PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS.-**

Los elementos del activo fijo incluidos en las propiedades planta y equipos están registradas al costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada.

La depreciación de la propiedad y equipo se la ha venido calculando utilizando el método de línea recta de acuerdo a la vida útil estimada de los activos relacionados.

- **PROVISIONES**

Las provisiones se registran para las obligaciones presentes ( sean legales o implícitas ) que surgen de un suceso pasado , cuya liquidación es probable que suponga una salida de recursos y se puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación

- **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

En este rubro se incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, y que para su cancelación la entidad espera desprenderse de recursos que van a generar beneficios económicos. En esta cuenta se van a registrar las obligaciones contraídas con diferentes entidades para el giro normal del negocio que serán valoradas por el importe total a pagar convenido sobre las obligaciones que han sido contraídas. La disminución de las Cuentas por Pagar será realizada de manera parcial o total cuando la entidad amortice o cancele el monto adeudado. En este periodo este rubro alcanza la suma de US \$ 400.513,84 ( NOTA D )

- **BENEFICIOS A EMPLEADOS**

**Beneficios Post- empleo :**

El código del trabajo de la Republica del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía dicho beneficio califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Dicho código además establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine, el empleador deberá reconocer al empleado una bonificación por desahucio equivalente al 25 % de su ultimo salario multiplicado por el numero de años de servicio.

### **Beneficios a corto plazo**

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con confiabilidad.

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, fondos de reservas, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía, los mismos que son contabilizados como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado.

### **PROVISIONES POR JUBILACION**

Durante este periodo no tenemos conocimiento que la compañía **CORPKADILAC S.A.**, haya efectuado provisión alguna sobre cálculos actuariales de Jubilación a la cual tienen derecho los trabajadores de acuerdo al código de Trabajo.

### **PARTICIPACION DE LOS EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES**

La compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga lo correspondiente al 15 % de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el código de Trabajo de la República del Ecuador

### **IMPUESTO A LA RENTA.-**

La provisión de impuesto a la renta se calcula mediante la tasa vigente de impuesto del 22% aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga.

### **INGRESOS.-**

Son reconocidos en resultados por la emisión de facturas por servicios de laboratorios.

### **EGRESOS**

Representan los gastos incurridos en el desarrollo de las actividades de la empresa.

**3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEGUN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES ( NIIF PARA PYMES )**

**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**A) EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO**

Al 31 de Diciembre de 2018 este grupo se presenta de la siguiente manera:

	<b>EXPRESADO EN DOLARES</b>
CAJA GENERAL	950.00
BOLIVARIANO	2.854.82
INTERNACIONAL	<u>128.674.65</u>
<b>TOTAL EFFECTIVO Y EQUIV.AL EFFECTIVO</b>	<b>US \$ 132.479.47</b>

**B) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

Al 31 de Diciembre de 2018 este grupo se presenta de la siguiente manera:

	<b>EXPRESADO EN DOLARES</b>
CLIENTES	493.956.61
PRESTAMOS PERSONAL	2.851.65
ANTICIPO PROVEEDORES	2.137.65
OTRAS CTAS. POR COBRAR	<u>1.211.26</u>
	500.157.17
( - ) PROVISION CTAS. INCOBRABLES	<u>&lt; 10.285.45 &gt;</u>
	<b>US\$ 489.871.72</b>

**C) OTRAS ACTIVOS NO CORRIENTES**

Al 31 de Diciembre del 2018 este grupo presenta de la siguiente manera:

	<b><u>EXPRESADO EN DOLARES</u></b>
DEPOSITOS EN GARANTIA	2.000.00
DEL PINO SILVANA	<u>102.000.00</u>
	<b>US \$ 104.000.00</b>

**D) ACREDORES COMERCIALES Y/O CTAS. POR PAGAR**

Al 31 de Diciembre del 2018 este grupo presenta de la siguiente manera:

	<b><u>EXPRESADO EN DOLARES</u></b>
PROVEEDORES	93.378.99
RELACIONADAS	22.293.71
OTRS CTAS. POR PAGAR (*)	<u>284.841.14</u>
	<b>US \$ 400.513.84</b>

(\*) Provisiones por servicios según informa la administración corresponde a Gastos No Deducibles la suma de US \$ 203.628.88

**E) OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de Diciembre del 2018 este grupo presenta de la siguiente manera:

	<u>EXPRESADO EN DOLARES</u>
LE.S.S.	1,844.49
OBLIGACIONES FISCALES	57,129.07
PARTICIPACION TRABAJADORES	5,994.59
BENEFICIOS EMPLEADOS	<u>9,000.66</u>
	<b>US 73,968.81</b>

**F) PATRIMONIO -NETO**

El Capital social de **CORPKADILAC S.A.** se presenta de la siguiente manera :

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>VALOR</u>	<u>%</u>
JUAN NICHOLLS PATIÑO	792	99
MARIA SUAREZ	<u>8</u>	<u>1</u>
	<b>800</b>	<b>100</b>

### **ASPECTOS FISCALES - TRIBUTARIOS**

Al 31 de Diciembre del 2018 la compañía mantiene obligaciones fiscales, ha presentado sus declaraciones mensuales de impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente, así como ha presentado su declaración de Impuesto a la Renta por el ejercicio – 2018

De acuerdo a nuestra legislación fiscal, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por la administración tributaria o haya transcurrido el plazo de prescripción. En consecuencia pudieran existir contingencias fiscales cuya cuantificación objetiva no nos resulta posible establecer con criterios racionales con los datos que disponemos.

### **ASPECTOS JUDICIALES**

No se pudo determinar a la fecha de esta auditoria por parte de la administración la existencia de juicios pendientes laborales en contra de la Compañía.

### **PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

De acuerdo a disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo periodo fiscal por un importe acumulado superior a US \$ 15 MILLONES, están obligados a presentar el estudio de transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la compañía con partes relacionadas durante el periodo 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

### **EVENTOS POSTERIORES**

Entre el 31 de Diciembre del 2018 y a la fecha de emisión y entrega de este informe no tenemos conocimiento de eventos que a criterio de la administración de la compañía, pudieran tener efecto significativo sobre los mencionados estados financieros y que no se hayan revelado.